



MUNICIPALIDAD DE BAHIA BLANCA

DIARIO DE SESIONES

CONCEJO DELIBERANTE

37a. REUNION – SESION PREPARATORIA– 11 DE DICIEMBRE DE 2019

Presidencia de los señores concejales Nicolás Vitalini y Fernando Compagnoni

Secretarios: señor Fernando Ascuaga y señora Soledad Pisani

Prosecretario: señor Pablo Larrañaga

CONCEJALES PRESENTES

ASCUAGA, Fernando Andrés
BIONDINI, María Laura
CABIRON, María Silvina
CALDERARO, Luis Alberto
COMPAGNONI, Fernando Matías
ECHEVERRÍA, Paula
GHIGLIANI, María Gisela
GONZALEZ ANTUNES, Carlos Roberto
LARREA, Walter
LOPEZ, Analía
LOPEZ, José Ignacio
MANDARA, Gustavo Javier
MARTINEZ, Soledad
MARTINEZ ZARA, Lucía Verónica
MORENO SALAS, Carlos Alberto
PENDINO, María Lucía
PIGNATELLI, Marisa
PIRES, Romina
QUIROGA, Carlos
ROSENFELT, Pablo Martín
SCHIEDA, Gabriela
STREITENBERGER, Marcos
TUCAT, Federico
VITALINI, Nicolás

SUMARIO

- 1 - Ausencias e Incorporaciones.(P.2)
- 2 - Decreto de Convocatoria.(P.2)

3 - Integración de la Comisión de Poderes.(P.3)

3 - Integración de la Comisión de Poderes.(P.3)

4 - Elección de autoridades.(P.5)

5 - Juramento de los señores concejales. (P.6)

-En la ciudad de Bahía Blanca, a los
once días del mes de diciembre de
2019, a la hora 12:05.

SR. HERRERO.- Buenos días, señor Intendente Municipal, funcionarios y autoridades presentes, señoras y señores, bienvenidos al Honorable Concejo Deliberante de Bahía Blanca.

En el día de hoy y en Sesión Preparatoria se renovarán 12 de las 24 bancas que conforman este Cuerpo Deliberativo, por consiguiente se le tomará debido juramento a los concejales que han sido elegidos en las últimas elecciones del pasado 27 de octubre; asimismo se designarán las nuevas autoridades del Honorable Concejo Deliberante.

A continuación, pido que se pongan de pie, que silencien sus celulares y que entonemos juntos los himnos, el Himno Nacional y el Himno a Bahía Blanca.

-Se entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino y el Himno a Bahía Blanca.(Aplausos)

SR. HERRERO.- A continuación y para dar inicio a esta Sesión Preparatoria 2019, tiene la palabra el presidente del Concejo Deliberante, Nicolás Vitalini.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Muy buenas tardes a todos los presentes, señoras concejales, concejales, autoridades, señor Intendente Municipal, familiares, amigos y a todos quienes se hayan acercado este día al Concejo Deliberante de Bahía Blanca.

1

AUSENCIAS E INCORPORACIONES

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Vamos a dar inicio a la Sesión Preparatoria de acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica de las Municipalidades. Para ello, por Secretaría se procederá a tomar asistencia.

-Se toma asistencia encontrándose presente la totalidad del Cuerpo.

2

DECRETO DE CONVOCATORIA

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Por Secretaría se va a dar lectura al Decreto de Convocatoria de esta Sesión Preparatoria.

SR. SECRETARIO (Ascuaga).- “Convocatoria a Sesión Preparatoria

Decreto N° 317: “Visto la comunicación telefónica de la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires a través de la Subsecretaría de Asuntos Municipales, sobre los ciudadanos electos concejales en los comicios del 27 de octubre de 2019, convocando a Sesión Preparatoria a los Deliberativos Municipales y la entrega de diplomas y certificados correspondientes; y

Considerando lo dispuesto en los Artículos 6° y 7° de la Ley Orgánica de las Municipalidades y 2° y 4° del Reglamento Interno, el presidente del Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades,

DECRETA

Artículo 1°: Cítese a Sesión Preparatoria para el día 11 de diciembre de 2019, a las 12:00 horas, a los ciudadanos electos concejales en los

comicios del 27 de octubre de 2019, y a aquellos que no cesan en su mandato, para la consideración del siguiente Orden del Día:

-Aprobación de los Diplomas de los concejales electos.

-Elección de las autoridades del Cuerpo a partir del 11 de diciembre de 2019.

Artículo 2°: Comuníquese e insértese en el registro de Decretos de la Presidencia.

Bahía Blanca, 3 de diciembre de 2010”

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- A continuación por Secretaría se dará lectura a los Artículos 6°, 7°, 8°, 9° y 14° de la Ley Orgánica Municipal.

SR. SECRETARIO (Ascuaga).- Dicen así:

“Inhabilidades:

Artículo 6°: No se admitirán como miembros de la Municipalidad:

1.- Los que no tengan capacidad para ser electores.

2.- Los que directa o indirectamente estén interesados en algún contrato en que la Municipalidad sea parte, quedando comprendidos los miembros de las sociedades civiles y comerciales, directores, administradores, gerentes, factores o habilitados.

No se encuentran comprendidos en esta disposición los que revisten en la simple calidad de asociados de Sociedades Cooperativas y Mutualistas.

3.- Los fiadores o garantes de personas que tengan contraídas obligaciones con la Municipalidad.

4.- Los inhabilitados para el desempeño de cargos públicos.

5.- Las personas declaradas responsables por el Tribunal de Cuentas mientras no den cumplimiento a sus resoluciones.

b) Incompatibilidades

Artículo 7°: Las funciones de Intendente y Concejal son incompatibles:

1. Con las de Gobernador, Vicegobernador, Ministros y Miembros de los Poderes Legislativo o Judicial, Nacionales o Provinciales.

2. Con la de Juez de Paz titular o suplente.

3. Con las de empleado a sueldo de la Municipalidad o de la Policía.

Artículo 8°: En los casos de incompatibilidad susceptible de opción, el concejal diplomado

antes de su incorporación o el concejal en funciones será requerido para que opte.

Artículo 9°: Los cargos de Intendente y concejal son recíprocamente incompatibles, excepto las situaciones de reemplazo del Intendente.

Artículo 14°: Todo Concejal que se encuentre posteriormente a la aprobación de su elección, en cualesquiera de los casos previstos en los artículos anteriores, deberá comunicarlo al Cuerpo en las sesiones preparatorias, para que proceda a su reemplazo. El Cuerpo, a falta de comunicación del afectado, deberá declarar a éste cesante, tan pronto como tenga noticia de la inhabilidad”.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- A continuación por Secretaría se dará lectura a la convocatoria de la Junta Electoral.

SR. SECRETARIO (Ascuaga).- Dice así: “En la ciudad de La Plata, capital de la Provincia de Buenos Aires, a los 6 días de diciembre 2019, reunida en su sala de acuerdo, la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires bajo la presidencia de su titular Dr. Eduardo Néstor de Lázzari y la asistencia de todos sus miembros doctores Eduardo Raúl Delbés, Eduardo Benjamín Grinberg, Ana María Bourimborde y Gustavo Juan De Santis, a efectos de examinar la documentación remitida por la Junta Electoral Nacional correspondiente a la elección llevada a cabo el día 27 de octubre próximo pasado y en atención a los resultados que han sido comunicados por el citado organismo en función del régimen de simultaneidad de elecciones y las actas de escrutinio definitivo de las mesas electorales de electores extranjeros (art. 148° Ley 5109; art. 1° Decreto 268/19; Ley 15262 y Exp. 5200-16590/19).

RESUELVE

1. Declarar la validez de la elección realizada el 27 de octubre de 2019 (art. 63 incisos 3° y 4° de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires y art. 20° inciso “d” de la Ley 5109).

2. Proclamar y diplomar a los señores legisladores electos postulados por las agrupaciones políticas que han alcanzado el número de votos previstos en los art. 109° y 110° de la Ley 5109 de acuerdo a las atribuciones que le confiere el Artículo 63° inciso 5° de la Constitución Provincial y el artículo 20° inciso “e” de la citada ley.

3. Proclamar y diplomar a los señores intendentes municipales y a los señores concejales y consejeros escolares de conformidad con el artículo 63° inciso 5° de la Constitución Provincial y el artículo 20° inciso “e” de la Ley 5109.

4. Declarar incorporadas como parte integrante de este acta a las planillas que contienen las adjudicaciones de cargos legislativos y municipales que se han hecho referencia precedentemente.

5. Convocar a los Concejos Deliberantes y Consejos Escolares para el día 9 de diciembre de 2019 a las 10:00 horas, de conformidad a lo establecido en los artículos 18° del Decreto Ley 6769/58 y 153° de la Ley 13688.

6. Poner de resalto y agradecer la eficaz colaboración prestada en el cumplimiento de las tareas por personal de esta Junta Electoral Provincial.

7. Registrar en el Libro de Actas, comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

3

INTEGRACION DE LA COMISION DE PODERES

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- De acuerdo a lo ordenado por la Ley Orgánica de las Municipalidades y por Reglamento Interno del Honorable Concejo Deliberante, se procederá a conformar la Comisión de Poderes, que estará integrada por cinco concejales.

Tiene la palabra el concejal Streitenberger.

SR. STREITENBERGER.- Quisiera proponer a los concejales Tucát, Pignatelli y López para integrar la Comisión de Poderes.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Tiene la palabra la concejal Ghigliani.

SRA. GHIGLIANI.- Señor presidente, para proponer para la integración de la Comisión de Poderes a los concejales Carlos Quiroga y Gustavo Mandará.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- A consideración del Cuerpo la conformación de la Comisión de Poderes.

-Aprobada por unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Pasamos a un cuarto intermedio para que la Comisión de Poderes analice la documentación de los concejales electos y elabore el correspondiente despacho.

-Es la hora 12:20.

-A la hora 12:25.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Se levanta el cuarto intermedio.

Se ha expedido la Comisión de Poderes. Por Secretaría se va a dar lectura al despacho correspondiente.

SR. SECRETARIO (Ascuaga).- Dice así:

“Visto la comunicación cursada por la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires referida por los comicios efectuados el 27 de octubre de 2019, la entrega de diplomas y certificados correspondientes; y

Considerando los alcances de los Artículos 6° y 7° de la Ley Orgánica de las Municipalidades y las calidades de los ciudadanos electos, y no siendo de conocimiento de ningún miembro de esta Comisión, en este momento, que algunos de los concejales se halla afectado ni por las inhabilidades ni por las incompatibilidades establecidas por las normas legales, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades,

DECRETA

Artículo 1°: Acéptense los poderes de los ciudadanos electos concejales en el Partido de Bahía Blanca en los comicios celebrados el 27 de octubre de 2019:

Por “FRENTE DE TODOS”:

Como TITULARES:

1. CALDERARO, Luis Alberto
2. MARTINEZ ZARA, Lucía Verónica
3. ROSENFELT, Pablo Martínez
4. LOPEZ, Analía
5. MORENO SALAS, Carlos Alberto

Y como SUPLENTE:

1. ARIENTE, Paola Vanesa
2. DIAZ, Alvaro
3. VELAUSTEGUI, Alfredo Oscar
4. GONZALEZ, Alfredo Oscar
5. GARCIA, Laura Inés

Por “JUNTOS POR EL CAMBIO”:

Como TITULARES:

1. COMPAGNONI, Fernando Matías
2. MARTINEZ, Soledad Andrea
3. STREITENBERGER, Marcos
4. CABIRON, María Silvina
5. GONZALEZ ANTUNES, Carlos Roberto
6. BIONDINI, María Laura
7. ASCUAGA, Fernando Andrés

Como SUPLENTE:

1. PACE, Andrea Karina
2. MOLLO, Antonio Osvaldo
3. CENDRA SEGURA, Juliana
4. ALBA, Carlos Daniel

5. SALABERRY, Alejandra
6. TARTARA, Lucas Sebastián
7. FIGUEROA, María Soledad

Artículo 2°: Comuníquese y archívese”.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- A consideración del Cuerpo el despacho de la Comisión de Poderes.

-Aprobada por unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Previo que se retiren del estrado el Secretario y el Prosecretario, si me permiten romper un poco el protocolo por un pedido personal del Secretario, darle el uso de la palabra.

SR. ASCUAGA.- Muchas gracias, señor presidente, no quería dejar mi última sesión como Secretario sin hacer un par de agradecimientos.

En primer lugar al personal de este Honorable Cuerpo, sin quienes no podría desempeñar la actividad cotidiana del Concejo de la manera que se desarrolla; agradecerles porque desde el primer día en funciones mostraron su predisposición para que mi tarea sea lo más eficiente posible. A cada uno de ellos, desde Recepción, Mesa de Entrada, Administración de planta baja, Diario de Sesiones, Asesoría Letrada, Maestranza, las oficinas de Prensa e Informática, así como también a los secretarios de la Presidencia Leandro y Delia.

Un agradecimiento especial para Graciela quien me acompañó estos dos años aportándome su experiencia y su conocimiento del funcionamiento de este Concejo. Un placer haber trabajado con todos ustedes estos dos años.

A los concejales de todos los bloques y sus respectivos secretarios y secretarías, con quienes trabajamos de manera cordial y respetuosa siempre tratando de generar el mejor clima laboral posible. Agradezco de manera especial al Prosecretario de este Cuerpo, Pablo, con quien pudimos establecer vínculos laborales de manera ordenada y supimos entendernos para que todas las cuestiones parlamentarias estén correctamente en forma para un buen desarrollo de las sesiones.

Por otro lado y aprovechando su presencia, agradecerle públicamente al señor Intendente Héctor Gay por darme la posibilidad de integrar su equipo desde hace ya dos años en la ciudad y permitirme ocupar el cargo que hasta el día de hoy desempeño y brindarme la posibilidad de acompañar su nueva gestión desde el Legislativo los próximos cuatro años.

Y por último, en la sesión ordinaria nadie se expidió de una persona muy importante para este Cuerpo, quizás porque no se sabía que iba a dejar de ocupar el rol que hasta la actualidad

desempeñaba desde el 2015, o quizás porque no se va definitivamente del Concejo. Esa persona es usted, señor presidente, le agradezco también por permitirme acompañarlo en la Secretaría de este Honorable Cuerpo durante estos últimos dos años, donde además de haber sido un eximio presidente y ser un gran dirigente político, es una excelente persona, íntegra, responsable, directa, de esas que van de frente y honesta, y fue con estas cualidades personales que desempeño su cargo frente a este Honorable Concejo Deliberante brindándole la institucionalidad y seriedad que corresponde.

Usted es uno de los artífices de que en este Cuerpo la mayoría de los expedientes sean votados por unanimidad demostrado su capacidad de consenso. No dudo que quien lo suceda en su cargo también va a lograr dichos consensos y trabajará de forma inmejorable en la Presidencia.

Para los que somos unos años más jóvenes, usted es uno de los referentes de nuestro espacio político, y en lo personal fue un orgullo haber trabajado con usted y agradecido de seguir haciéndolo desde nuestro bloque.

Hoy usted deja la Presidencia y no hay medalla, trofeo, diploma; mañana va seguir trabajando como lo hace desde hace años por y para nuestra ciudad, pero me parecía justo hacer uso de la palabra para que todo este recinto lo despida de la Presidencia con un cálido aplauso.

Muchísimas gracias.(Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Muchas gracias, no sabía realmente que iban a hablar de mí.

Pueden abandonar el estrado.

4

ELECCION DE AUTORIDADES

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Siguiendo con la cuestión protocolar y de acuerdo a las normas establecidas por la Ley Orgánica de las Municipalidades y el Reglamento Interno del Concejo Deliberante, procederemos ahora a la votación de quien va a presidir el Honorable Concejo Deliberante

Tiene la palabra la concejal Streitenberger.

SR. STREITENBERGER.- Señor presidente, primero quiero decir que en virtud de sus cualidades profesionales, ya que es un destacado vecino de nuestra ciudad, alguien que ejerce la profesión de Abogado desde hace muchos años, un mediador, una de sus principales características. Es una persona de bien, alguien que ha ejercido en forma muy satisfactoria y muy positiva dentro de este Cuerpo el rol de concejal cuando le tocó desempeñarlo.

También nos ha acompañado a muchos de

nosotros y ha aportado sus soluciones y su visión desde el Departamento Ejecutivo, siempre pensando en el beneficio común de la sociedad bahiense y todos los vecinos.

Esta quizás es la parte profesional que vale la pena destacar sobre la persona que les voy a proponer, pero no quería dejar de decir también, y quizás más importante aún, sus cualidades personales. Se trata de una persona muy afable, una persona conciliadora, decir también que a quines le voy a proponer, como él siempre dice, es el esposo de Ana, el papá de Inesita, que se encuentra aquí presente, el hincha de River, el hincha de Libertad, y ante todo un gran amigo.

Por todo lo antes expuesto, quisiera proponer al Doctor Fernando Matías Compagnoni para presidir este Concejo Deliberante en el próximo periodo.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- En consideración.

-Unanimidad.(Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Invito al señor Compagnoni a prestar juramento.

Concejal Fernando Matías Compagnoni, ¿jura usted por Dios y por la Patria desempeñar fielmente el cargo de concejal del Partido de Bahía Blanca para el que ha sido electo?

-Si, juro.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Si así no lo hiciere, que Dios y la Patria se lo demanden.(Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Lo invito a ocupar su lugar de Presidente.

SR. PRESIDENTE (Compagnoni).- Buenos días, para que quede totalmente constituida la mesa, procederemos a la elección de la Secretaría de este Cuerpo.

Tiene la palabra el concejal Vitalini.

SR. VITALINI.- Para desempeñar ese rol y en virtud de su carácter, de su lealtad, de haberse constituido como una incansable trabajadora que siempre ha apostado al diálogo, a los consensos; una persona sin mezquindades, que supo ocupar diferentes roles y los hizo todos de la mejor manera, todos y cada uno de aquellos que les tocó ocupar, quiero designar para ocupar la Secretaría de este Honorable Cuerpo a la señora Soledad Pisani.

SR. PRESIDENTE (Compagnoni).- En consideración la propuesta.

-Unanimidad.(Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Compagnoni).- Invito a la señora Pisani a prestar juramento.

-Doctora Soledad Pisani, ¿jura usted

desempeñar fielmente el cargo de Secretaria del Honorable Concejo Deliberante de Bahía Blanca para el que ha sido designada?

-Sí, juro.

SR. PRESIDENTE (Compagnoni).- Si así no lo hiciera, que la conciencia se lo demande.(Aplausos)

Procederemos a poner en consideración la elección de la Prosecretaría del Cuerpo.

Tiene la palabra la concejal Ghigliani.

SRA. GHIGLIANI.- Señor presidente, nosotros vamos a proponer al Abogado Pablo Larrañaga, él ya viene desempeñando hace cuatro años esta tarea.

Para nosotros es un orgullo que pueda repetir por dos años más, no solamente por la idoneidad profesional sino por sus condiciones también personales y porque en verdad es un reaseguro para la institucionalidad y la labor parlamentaria de este Cuerpo.

SR. PRESIDENTE (Compagnoni).- En consideración la propuesta de la concejal.

-Unanimidad.(Aplausos)

Doctor Pablo Larrañaga, ¿jura usted desempeñar fielmente el cargo de Prosecretario del Honorable Concejo Deliberante de Bahía Blanca para el que ha sido designado?

-Sí, juro.

SR. PRESIDENTE (Compagnoni).- Si así no lo hiciera, que la conciencia se lo demande.(Aplausos)

5

JURAMENTO DE LOS SEÑORES CONCEJALES

SR. PRESIDENTE (Compagnoni).- Continuando con la sesión, invito a los señores concejales, a las autoridades presentes, a los familiares, a que nos pongamos de pie, ya que vamos a tomar juramento a los nuevos concejales.

Concejal Fernando Andrés Ascuaga, ¿jura usted por la Patria, la Democracia y la Constitución desempeñar fielmente el cargo de concejal del Partido de Bahía Blanca para el que ha sido electo?

-Sí, juro.

SR. PRESIDENTE (Compagnoni).- Si así no lo hiciera que la Patria se lo demande. (Aplausos)

Concejal María Laura Biondini, ¿jura usted por Dios y por la Patria y sobre estos Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de concejal del Partido de Bahía Blanca para el que ha sido electa?

-Sí, juro.

SR. PRESIDENTE (Compagnoni).- Si así no lo hiciera que Dios y la Patria se lo demanden. (Aplausos)

Concejal María Silvina Cabirón, ¿jura usted por la Dios, la Patria, la Democracia y la Constitución desempeñar fielmente el cargo de concejal del Partido de Bahía Blanca para el que ha sido electa?

-Sí, juro.

SR. PRESIDENTE (Compagnoni).- Si así no lo hiciera que Dios y la Patria se lo demanden. (Aplausos)

Concejal Luis Alberto Calderaro, ¿jura usted por Dios y por la Patria y sobre estos Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de concejal del Partido de Bahía Blanca para el que ha sido electo?

-Sí, juro.

SR. PRESIDENTE (Compagnoni).- Si así no lo hiciera que Dios y la Patria se lo demanden. (Aplausos)

Concejal Carlos González Antunes, ¿jura usted por la Patria, la Democracia y la Constitución desempeñar fielmente el cargo de concejal del Partido de Bahía Blanca para el que ha sido electo?

-Sí, juro.

SR. PRESIDENTE (Compagnoni).- Si así no lo hiciera que Dios y la Patria se lo demanden. (Aplausos)

Concejal Analía López, ¿jura usted por Dios y por la Patria y sobre estos Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de concejal del Partido de Bahía Blanca para el que ha sido electa?

-En memoria de los y las 30.000, por una Patria justa, libre, soberana, feminista y con integración latinoamericana, sí, juro.

SR. PRESIDENTE (Compagnoni).- Si así no lo hiciera que Dios y la Patria se lo demanden. (Aplausos)

Concejal Soledad Martínez, ¿jura usted por la Patria y la Democracia desempeñar fielmente el cargo de concejal del Partido de Bahía Blanca para el que ha sido electa?

-Sí, juro.

SR. PRESIDENTE (Compagnoni).- Si así no lo hiciera que la Patria se lo demande. (Aplausos)

Concejal Lucía Verónica Martínez Zara, ¿jura usted por Dios y por la Patria y sobre estos Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de concejal del Partido de Bahía Blanca para el

que ha sido electa?

-Sí, juro.

SR. PRESIDENTE (Compagnoni).- Si así no lo hiciera que Dios y la Patria se lo demanden. (Aplausos)

Concejal Carlos Alberto Moreno Salas, ¿jura usted por Dios y por la Patria y sobre estos Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de concejal del Partido de Bahía Blanca para el que ha sido electo?

-Sí, juro.

SR. PRESIDENTE (Compagnoni).- Si así no lo hiciera que Dios y la Patria se lo demanden. (Aplausos)

Concejal Pablo Rosenfelt, ¿jura usted por Dios y por la Patria desempeñar fielmente el cargo de concejal del Partido de Bahía Blanca para el que ha sido electo?

-Sí, juro.

SR. PRESIDENTE (Compagnoni).- Si así no lo hiciera que Dios y la Patria se lo demanden. (Aplausos)

Concejal Marcos Streitenberger, ¿jura usted por Dios, la Patria, la Democracia y la Constitución desempeñar fielmente el cargo de concejal del Partido de Bahía Blanca para el que ha sido electo?

-Sí, juro.

SR. PRESIDENTE (Compagnoni).- Si así no lo hiciera que Dios y la Patria se lo demanden. (Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Compagnoni).- A continuación procederemos a poner en consideración la elección del Vicepresidente Primero del Cuerpo.

Tiene la palabra el concejal Vitalini.

SR. VITALINI.- Propongo para ocupar tan honorífico cargo a una persona ya con una gran experiencia en el Concejo Deliberante que durante todos estos años ha demostrado su capacidad de diálogo, de trabajo y la vocación por el mismo.

Nos ha tocado ocupar distintos roles y hemos trabajado siempre de la mejor manera. Es una persona de la democracia que entiendo va a llevar adelante su rol de la mejor manera y le va a dar a este Cuerpo todas las seguridades y garantías para que la institucionalidad sea uno de los principales objetivos.

Para tal función, vengo a ofrecer a la señora Marisa Pignatelli.

SR. PRESIDENTE (Compagnoni).- A consideración del Cuerpo la propuesta del concejal.

-Unanimidad.(Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Compagnoni).- Procederemos ahora a poner en consideración la elección del Vicepresidente Segundo del Cuerpo. Tiene la palabra la concejal Ghigliani.

SRA. GHIGLIANI.- Señor presidente, vamos a proponer al concejal recientemente jurado Luis Calderaro quien para nosotros va a ejercer ese rol con la responsabilidad, la idoneidad y toda la institucionalidad que creemos que merece este Cuerpo.

SR. PRESIDENTE (Compagnoni).- A consideración del Cuerpo la propuesta de la concejal.

-Unanimidad.(Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Compagnoni).- Estamos finalizando la temática protocolar de esta Sesión Preparatoria, me resta simplemente darles una breves palabras.

En primer lugar manifestarles a todos los concejales mi agradecimiento por haber depositado la confianza en mí para llevar adelante este honor, este privilegio de presidir la casa de todos los bahienses.

Aún recuerdo las palabras -allí en el año 2015 cuando asumió el Intendente Héctor Gay la primera Intendencia- del entonces presidente del Concejo Deliberante saliente, quien hizo un llamamiento para que este Concejo vuelva a tener el rol que se había perdido en los últimos tiempos.

En aquel momento las comisiones internas no podían funcionar porque era muy difícil lograr los quorums, los expedientes se acumulaban en las bandejas sin tratamiento, y de a cientos se contaban aquellos expedientes en un estado de parálisis.

Por ese entonces la nueva conformación del Cuerpo trabajó silenciosamente, no sólo en poner al día la tarea legislativa sino también en la creación de nueva normativa que pudiese colaborar en la generación de políticas públicas consensuadas.

Por eso mi agradecimiento también a todos los ediles que trabajaron en ese proceso de cambio durante estos últimos cuatro años y al presidente saliente, usted, Doctor Vitalini, por haber puesto todo el esfuerzo en pos de ese objetivo. Muchas gracias.

Habiendo superado esa etapa seguramente se impongan en ésta debates profundos entre las diversas fuerzas políticas en temas impostergables para el mejoramiento de la gestión de nuestra ciudad. Es mi anhelo que ello ocurra pero sin perder el trabajo diario de las cuestiones que atañen al día a día de los vecinos, sea la conformación de un consorcio para instalar gas natural en un barrio, la señalización también de un barrio o la

colocación de luminarias, entre otras gestiones del día a día y que este Concejo hoy está tratando con inmediatez.

Estoy convencido -y sé que también es un convencimiento del señor Intendente- que en la gestión de la cosa pública nadie es dueño de la

verdad revelada, y en la síntesis de todas las ideas está la mejor receta para mantener a Bahía Blanca como una de las ciudades con mejores índices de escolarización, de generación de puestos de trabajo, de proyectos industriales, entre otros, lo que nos allana el camino para seguir forjando la ciudad que todos soñamos: una ciudad basada en la producción, la innovación, el conocimiento y la sustentabilidad. verdad revelada, y en la síntesis de todas las ideas está la mejor receta para mantener a Bahía Blanca como una de las ciudades con mejores índices de escolarización, de generación de puestos de trabajo, de proyectos industriales, entre otros, lo que nos allana el camino para seguir forjando la ciudad que todos soñamos: una ciudad basada en la producción, la innovación, el conocimiento y la sustentabilidad.

Por este objetivo nos comprometemos a trabajar con el mayor ahínco y el mayor compromiso.

Mucas gracias señor Intendente Héctor Gay, muchas gracias a todos.(Aplausos)

No habiendo más asuntos para tratar se da por finalizada la Sesión Preparatoria del día de la fecha.

-Es la hora 12:50.